

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

07-09-2018 17:25:01

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-63-L118

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-594-SE18

SEÑOR (ES) :	FOSAS BIO BIO LIMITADA	A Sr (a) :	ALVARO RODRIGO ROJAS ORMEÑO
DIRECCIÓN :	Almagro Nº 1350-B Los Angeles Región del Biobío	FONO :	(56)(43) 363039
RUT :	77.717.480-0	FAX :	(56)(43) 363039

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS FIESTAS PATRIAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	1 Unidad	SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑO QUIMICOS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES 3 EN VILLA MERCEDES EN LA CANCHA DE FUTBOL, AVDA PONIENTE Y 3 EN QUILLECO CANCHA N °2, A CONTAR DEL 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018	arriendo baños quimicos portatil incluyen lavamanos y mantencion diaria dias 15-16-17-18-19.	408.000,00	0,00	0,00	408.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		408.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		408.000
					19% IVA	\$		77.520
					Total	\$		485.520

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1677 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento:

6-1677

Observaciones:

ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS FIESTAS PATRIAS 2018 DESDE 3649-63-L118.

OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>